

COMUNIDAD DE REGANTES DE TURRAX DE ALDEANUEVA DE EBRO*Convocatoria de Junta General*

V.B.496

D. Angel Rubio Calvo, Presidente de la Comunidad de Regantes (en formación) de Turrax, de Aldeanueva de Ebro, hace saber: Que el próximo día 19, a las siete y media de la noche en primera convocatoria, y media hora más tarde en segunda si a ello hubiera lugar, se celebrará la Junta General de la misma, en el Cine Arca, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º.— Lectura y aprobación de los Estatutos de ésta Comunidad de Regantes, presentados por la Comisión Gestora.

2º.— Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Aldeanueva de Ebro, 5 de diciembre de 1986.— El Presidente.

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO**Comisaría de Aguas**

Solicitud de autorización para edificar en zona de policía del río Najerilla

V.B.486

D. José Ferrer Galindo, ha solicitado autorización para edificar en zona de policía del río Najerilla, término municipal de Anguiano (La Rioja).

La construcción, con destino a Hotel, se situa en la margen derecha, dentro del caso urbano de la indicada localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía respectiva, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja o de fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro — Paseo de Sagasta, 28, Zaragoza—, en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 21 de noviembre de 1986.— El Comisario de Aguas, Miguel Zucco Ruiz.

Solicitud de autorización para encauzar y cubrir la Yasa Renocal de Arnedo

V.B.490

D. Antonio Montiel Solana y D. Roberto Quiñones Arpón han solicitado autorización para realizar obras de encauzamiento y cubrimiento de un tramo de la Yasa Renocal, frente a parcelas de su propiedad, sitas a la altura del P.K. 22,200 de la carretera C-115, paraje "Socastillo", del término municipal de Arnedo (La Rioja).

De acuerdo con la Memoria y los Planos presentados el encauzamiento afectará a un longitud de 45 metros lineales en los que se preve la construcción de una sección en cajón, de hormigón armado, con dimensiones libres de 2,50 m. de luz y 1,60 m. de altura.

La necesidad de las obras se justifica para un acceso y maniobra de vehículos a la nave industrial que proyectan construir.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía respectiva, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja o de fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro — Paseo de Sagasta, 28, Zaragoza— en Horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 14 de octubre de 1986.— El Comisario de Aguas, Miguel Zucco Ruiz.

Solicitud de extracción de áridos del río Oja

V.B.491

D. Angel Valer Gómez, mayor de edad y domiciliado en Avda. de

Burgos, 6, 26250-Sto. Domingo de la Calzada (La Rioja), comparece ante esta Confederación en solicitud de autorización para extraer 2.820 metros cúbicos de áridos de la zona que se describe a continuación:

Término municipal: Santo Domingo de la Calzada (La Rioja).

Paraje o lugar: Zona de Sto. Domingo, aguas arriba del t.m. de Villalobar de Rioja, longitud 1.230 m/l.

Río: Oja.

Situación respecto del cauce del río: Las que se indican en los croquis presentados por el peticionario y que obran en el expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo, quienes se consideren perjudicados con esta petición, dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Confederación o ante el Ayuntamiento del municipio afectado, en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de veinte (20) días hábiles a partir de esta publicación en el Boletín Oficial de La Rioja o del día en que se inicia la exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, respectivamente. Durante este plazo estará de manifiesto el expediente, a las horas hábiles, en las Oficinas de esta Confederación, Paseo Sagasta, 26-28, 50071-Zaragoza.

Zaragoza, 1 de diciembre de 1986.— El Comisario de Aguas, Miguel Zucco Ruiz.

Solicitud de extracción de áridos del río Oja

V.B.492

D. Angel Valer Gómez, mayor de edad, y domiciliado en Avda. de Burgos, 6, 26250-Sto. Domingo de la Calzada (La Rioja), comparece ante esta Confederación en solicitud de autorización para extraer 5.600 metros cúbicos de áridos de la zona que se describe a continuación:

Término municipal: Sto. Domingo de la Calzada (La Rioja).

Paraje o lugar: Zona de Sto. Domingo, aguas arriba del puente de Sto. Domingo, 2.800 m. del puente de la ctra. N-120, hasta la finca del Sr. Mendivil.

Río: Oja.

Situación respecto del cauce del río: Las que se indican en los planos presentados por el peticionario y que obran en el expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo, quienes se consideren perjudicados con esta petición, dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Confederación o ante el Ayuntamiento del municipio afectado, en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de veinte (20) días hábiles a partir de esta publicación en el Boletín Oficial de La Rioja o del día en que se inicia la exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, respectivamente. Durante este plazo estará de manifiesto el expediente, a las horas hábiles, en las Oficinas de esta Confederación, Paseo Sagasta, 26-28, 50071-Zaragoza.

Zaragoza, 1 de diciembre de 1986.— El Comisario de Aguas, Miguel Zucco Ruiz.

DIPUTACION FORAL DE ALAVA

Notificación de denuncia

V.B.487

Habiéndose intentado las notificaciones de denuncia correspondientes a los expedientes de sanción siguientes:

Expediente: 86/1898

Precepto infringido: Art. 174 del Código de la Circulación.

Titular: Ruperto Márquez Velázquez.

Domicilio: Avda. de España, 12.

Ciudad: Logroño (La Rioja).

Expediente: 86/3072.

Precepto infringido: Art. 28 del Código de la Circulación.

Titular: Alfredo López Rodríguez.

Domicilio: La Cadena, 1-3.

Ciudad: Logroño (La Rioja).

Y no habiendo sido posible realizarlas por ausente y desconocido, según certificados devueltos por el Servicio de Correos, es por lo que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80-3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, se efectúa dicha notificación por este medio; significándoles a los interesados el derecho que les asiste de recurrir las notificaciones de referencia en el plazo de quince días contados a partir de esta publicación ante Excmo. Diputación Foral de Alava.

El Diputado General, Juan María Ollora Ochoa de Aspuru.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo concertado (26/2)

Se publica los martes, jueves y sábados

Edita e imprime el Gobierno de La Rioja

Vara de Rey, 3.— 26071 LOGROÑO (Tlf. 25 75 99)

Déposito Legal: I.O-1-1958

ANUNCIOS.— Se abonarán 45 pesetas por cada línea o fracción, ingresándose el importe total en la c/c 11-70015816-2, abierta a nombre del Boletín Oficial de La Rioja en la Caja Provincial de Ahorros de La Rioja.

SUSCRIPCIONES

Año

Semestre

Trimestre

PESETAS

1.500

1.000

750

EJEMPLARES SUELTOS

Mes fecha

Mes anterior

Más de un año

30

50

100